



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2019 - 0575

Póngase en conocimiento del apoderado del actor el oficio proveniente del Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali y el informe de títulos, vistos en los archivos 46 y 47 de este Cuaderno.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ